

y el matrimonio del clero. Hablad de la primera, y el hipócrita os imputará que recomendáis el adulterio; sin embargo de que la experiencia ha demostrado que donde hay divorcio, la seducción de las mujeres casadas no es tan frecuente como en donde no lo hay, y esto lo comprueba el Norte-América.

En aquel país, feliz por sus costumbres é instituciones, los sacerdotes de varias sectas son casados: otros tantos seductores menos. ¿A qué puede conducir el celibatismo forzado, á muchos hombres de un fuerte temperamento? Los claustros, el lecho nupcial, la hourada viudez, ni la pura virginidad, están libres de ellos. Sus hermanas, y aun sus propias hijas no escapan á veces de su lascivia. *Mulier, filia, nurus*, muger, hija y nuera se dice que fué Lucrecia de Alejandro VI. Con todo, este papa defendía, como muchos de sus predecesores y de sus sucesores, el celibatismo de los clérigos. ¿Cuánto mejor sería que fuesen casados. Lo fueron algunos de los apóstoles, pues ¿por qué no ellos? ¡Oh! no. La virtud consiste en contrariar á la naturaleza, ó en ceder á ella; pero no por medio de un lazo honesto y legal. Ya oímos que el hipócrita nos llama hereges. Paciencia.—[*El Demócrata.*]

Suplemento al *Phare de Bayona*, del juéves 3 de Mayo de 1838, núm. 543.

DERROTA de la expedición de Negri.—Un boletín extraordinario, impreso ayer (2 de Mayo) en San Sebastian, publica la copia de un parte del conde de Luchana, dirigido al ministro de la guerra el 27 de Abril, de Villafranca de Montes de Oca. Nos apresuramos á dar la traducción.

Al ministro de la guerra.—Tengo la satisfacción de anunciar á V. E. que la facción expedicionaria de Negri ha sido enteramente exterminada, y que su jefe y algunos de caballería, han podido solamente salvarse. Puedo asegurar que el día de hoy ha sido de los mas remarcables. Las tropas á mis órdenes inmediatas se han cubierto de gloria, y yo tengo la de ofrecer este nuevo tributo, á mi soberana y á mi patria.

Tenia anunciado á V. E. en mi comunicación del 25, que me dirigía el día siguiente sobre Aguilar de Campo, para concurrir á la destrucción del cuerpo rebelde expedicionario. En efecto, salí de Burgos ayer; pero una fuerte borrasca de agua y granizo, me detuvo á una distancia de cuatro leguas, en los pueblos de Sante Saynes y Huermesés. A las seis de la tarde supo que el enemigo marchaba con dirección á la Brújula. A las siete y media, las tropas se hallaban en movimiento en la misma dirección. Tenia la esperanza de cortar el camino á los facciosos, pues ya habían salido de los alrededores de Aguilar; pero habiendo recibido aviso de mi llegada, siguieron la marcha toda la noche. Poco antes del amanecer, llegué al pueblo de Robledo, por el cual el enemigo acababa de pasar. El escuadrón de guías se hallaba á la vanguardia, mi escolta le seguía, como igualmente el batallón polones; mandé á esta pequeña fuerza de caballería de galopar, y llegó hasta la entrada del camino real de Burgos, haciendo muchos prisioneros. Hallándose varios grupos de facciosos cortados á la izquierda, se dirigió contra ellos el escuadrón polones; algunos de mis ayudantes de campo se adelantaron con mis ordenanzas sobre Monasterio, donde dos piezas de artillería de á doce, los oficiales y los artilleros que las servían, cayeron en nuestras manos: en cuanto á mí, marché con una

rapidez inconcebible, solo posible con soldados tan entusiastas como intrépidos.

El grueso de la facción había formado sus masas, sosteniéndolas por la caballería tras del pueblo de Piedrahíta. Me adelanté para reconocerlos; y estando persuadido que los facciosos no aguardarian mi infantería, resolví atacarlos sin tener mas caballería que la que componia mi escolta. El arrojado era muy temerario; pero indispensable si queria obtener una ventaja señalada, é impedir que el enemigo tomase la dirección de la sierra, y los montes de pinos. Una corta, pero enérgica arenga que dirigí á mi tropa, la electrizó; y poniéndome al frente, rompimos la línea del enemigo, é hicimos rendir á mayor parte de la infantería: el resto cayó en nuestro poder en la perseguida hecha hasta aquí (Villafranca) con los caballos ya cansados.

Los equipages, entre los cuales se encuentra el de Negri, los caballos, las mulas, las municiones, las armas, la artillería y demas pertrechos de los facciosos, todo ha quedado en nuestras manos; en fin, la facción Negri no ecsiste ya.

Dejaré apreciar á V. E. y al público, las consecuencias de este memorable hecho de armas. Garantiza la consolidación del trono de nuestra reina, y debe ser la señal precursora de la paz, por la cual los buenos españoles hacen votos. Las tropas de este ejército han recogido los frutos de una marcha penible, forzada, y casi constante de treinta y una horas, han recogido un nuevo laurel y son acreedoras á la patria de un tributo de gratitud, y á la reina, de testimonios de afección y reconocimiento.

Me queda el transmitir á V. E. el estado de recompensas que he dado, el que haré seguir así como los estados nominales del número extraordinario de prisioneros, entre los cuales figuran 224 gefes y oficiales. Suplico á V. E. de poner en conocimiento de S. M. la reina regente esta victoria importante, que ha tenido lugar por una circunstancia remarcable, el día de su aniversario.

Dios guarde á V. E. &c. Villafranca de Montes de Oca, 27 de Abril de 1838.—*El conde de Luchana.*—[*El Cañon de Tamaulipas.*]

MONTEREY 25 de Junio.—Cuando el Escmo. Sr. D. Nicolás Bravo fué nombrado para desempeñar el despacho de la secretaría de la guerra, que por su renuncia recayó en el Sr. Morán, manifestó cuanto le perjudicaba á su salud la temperatura de México, y creímos que por una justa consideración, á que tan recomendable es acreedor, no se le volvería á molestar; pero ha sido no obstante postulado para senador, en terna que ha presentado el gobierno, segun consta del Iris número 106. Nosotros entendemos que se excusará del mismo modo; porque su carácter circunspecto y á toda prueba honrado, lo excluye de connivirse en los misterios de la oligarquía, que tanto como lo detesta por lo notoriedad de sus servicios, lo teme y procura los medios de atraer. El Sr. Bravo conoce demasiado á los directores de nuestro actual cuadro de prosperidad, acaba de ser burlado y puesto en el ridículo mas grosero con el mando del llamado ejército de Tejas, y no es fácil que vuelva á creerse de protestas siempre desmentidas por hechos vergonzosos, que el decoro y la decencia nos inducen á callar. Con sentimiento vemos separado de los negocios al primero de los caudillos de nuestra independencia, á quien siempre tributamos los mas sinceros homenajes por su eminente patriotismo y virtudes: palpamos los motivos

que así lo han determinado; y si bien no nos es dado remediar los males que hoy pesan sobre nuestra desgraciada patria, no desconfiamos por esto del restablecimiento de nuestros derechos; y entonces los hombres que han dado siempre vida á la nación, volverán al rango á que la justicia, el honor, la gratitud y la conveniencia pública los llama.—[*El Relator.*]

JALAPA 5 de Julio.—Por ausencia de la mayoría de los miembros de nuestra Escma. junta departamental, no puede procederse á la provision de los juzgados de letras; pues á ella unida al gobierno, está cometida la facultad de ejercer la esclusiva de que habla la parte octava del artículo 22 de la quinta ley constitucional.

Mientras que los señores de la junta que se han retirado á sus casas, se dedican á sus negocios particulares con preferencia á los del público, los partidos de Jalapa, Jalacingo, Papatla y Misantla, gimen en la administración de justicia en primera instancia, bajo la morosidad é impericia del Lic. D. José Mariano Gallegos, que en el día es el asesor de esos cuatro partidos.

—Los sirvientes del hospital militar de esta ciudad no quieren continuar en sus destinos, por la sencillísima razon de que no se les pagan sus salarios.

Los empleados, viudas y pensionistas están en un rigoroso ayuno. Si esto es ahora, ¿qué será cuando se pongan sobre las armas los sesenta mil hombres para que ha sido autorizado el gobierno por el decreto de 13 del último Junio?

—De la cuerda que entró á esta ciudad el día 30 del próximo pasado Junio, destinada á Veracruz al servicio de la marina, se figuraron once hombres casi en el mismo acto de meterlos con los demas en una de las cuadras del cuartel de San José: tres fueron reaprendidos, uno de ellos atravesado de un balazo que recibió de los soldados aprensos, quienes, segun se nos ha informado, se escedieron en este hecho; por cuyo motivo se está instruyendo la correspondiente sumaria.

—El bloqueo continúa sin oposicion; pero dentro de un año, ó mas y mas, ya estarán organizados y bien disciplinados los sesenta mil hombres que han de defender á la nación de toda agresion estrangera y que han de conservar el orden interior.

La nación cada día se consume mas; pero las manos muertas abundan en recursos, estancados en la propiedad con que se les considera. Vamos bien, y ahora sí que puede decir cierto novel poeta:

Caminante,
un credo y adelante.

[*El Patriota jalapeño.*]

MEXICO 3 de id.—En vano el Sr. García ha puesto todo su esmero en el campo santo de Santa María la Redonda, erigiendo en él un panteon digno de esta capital, y en vano tambien anhelan muchísimos por sepultar allí los cadáveres de las personas de su respeto y cariño, para saber, sin equivocacion donde reposan las cenizas de los que han amado, con cuya vista se consuelan, si los Sres. Curas por su parte embarazan la prosecucion de esa obra, y el superior gobierno por la suya no dá una mirada protectora á esos respetables y benéficos establecimientos que hoy han llegado á ser uno de los rasgos con que se espresa el gusto y la cultura de las naciones mas civilizadas.

El espresado panteon de Santa María debia ser ya el mas vasto y lucido de los que hay en la capital; pero no ha sido así, porque desgraciadamente sus fondos consisten en las limosnas ó llámense derechos que se exhiben por el sepulcro en panteon;

mas como en contra de éstos está la calificación de los párrocos, llamando de pompa los entierros que quieren hacerse en dicho panteon, para cobrar otros derechos á mas de los parroquiales, resulta que los mas se abstienen de mandar sus muertos á Santa María, porque ó no tienen, ó no quieren pagar una suma tan escesiva. Agrégase á esto la mas fria indiferencia con que mira el gobierno tan pernicioso embarazo, opuesto sin duda al consuelo y ternura de los hombres y á los progresos de esos benéficos establecimientos, como hemos dicho, adoptados por todas las naciones, protegidos por sus gobiernos y seguidos por imitación en nuestra república.

Mas siendo los cementerios y panteones de tanto interes para una poblacion, especialmente si está representada por una sociedad culta, ya por los respetos que aun entre los salvajes se tributan á los depojos de la mortalidad, ya por las emociones de ternura con que cada hombre recuerda sus predecesores, debe ser indudablemente objeto de los gobiernos para preferirlos á los paseos y otros sitios de recreacion, por cuyo embellecimiento se impenden acaso sacrificios mientras los cementerios están por lo regular absolutamente abandonados y convertidos alguna vez en estanques de envenenamiento, cuyos estragos resiente toda la sociedad, y de cuya salud se desentienden desde luego los Sres. Curas, impidiendo el uso de los panteones para obligar al asinamiento de los cadáveres, como sucede en Santa María la Redonda, en cuyos sepulcros hay multitud de ellos con una ligera capa de tierra de por medio, á causa de esta infernal palabra POMPA, que se ha aplicado á los depósitos que se pretenden en panteon para causar otros gastos sobre los erogados de arancel en la parroquia.

Pero como por otra parte el deber de todo gobierno es procurar la comodidad pública, y por otra es del sagrado ministerio de los Sres. Curas ejercer la caridad evangélica en sus ovejas vivas ó muertas, nos prometemos desde luego que no mas se volverán á llamar entierros de POMPA los espresados, sino que cada familia podrá enterar sus muertos donde quiera y pueda, prévia la satisfacción de los derechos acostumbrados de la iglesia, advirtiendo por conclusion, que el hombre está condenado á un tributo mundano desde que nace hasta que muere, pues le ha de costar la plata, téngala ó no, regenerarse en la gracia por medio de las aguas del bautismo, y el transformar sus huesos en la materia primitiva de que fué formado, esto es, *convertirse en polvo.*—[*El Mosquito.*]

—**IDEM 3 de id.**—*Atentado cometido por el Escmo. Sr. gobernador de Aguascalientes.*—A consecuencia del pronunciamiento por el sistema federal, ocurrido en aquella ciudad el 19 del pasado Mayo, fué embargada la imprenta nombrada de la *Aguila* el 27 del mismo, por el Sr. prefecto D. Felipe Carreon, de órden del Sr. gobernador, cuyos oficios á su debido tiempo serán presentados; no bastó esponer nuestra propiedad; no el de que aquellos asustados y vengativos señores, estuvieran persuadidos de que nosotros no tuvimos parte alguna en aquel movimiento: la providencia se llevó adelante, y mientras se nos ha ecsigido el que presentemos las pruebas de nuestra propiedad, como si fuésemos desconocidos ó infundiera de algun modo desconfianza nuestra conducta en el país que habitamos; sin embargo, al imperio de las circunstancias nos sujetamos; presentamos los títulos legales de adquisicion, cuales son los de compra venta, y á pesar de esto aun sigue embargada nuestra propiedad: quizá